

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GROPLAY S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de febrero del 2017, a las 10h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Juan Tánca Marengo Km 1, se reúnen en la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía GROPLAY S.A., a la cual asisten sus accionistas Lilian M. Ruf y el Ing. Bernardo Nussbaum Ruf por sus propios derechos, accionistas que son poseedores de la totalidad del capital suscrito y pagado. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad.

Por desición de la Junta preside la sesión el Ing. Bernardo Nussbaum y actúa como Secretario ad-hoc Fausto Valentin Acurio. El presidente constata la asistencia y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias 2017
4. Destino de las Utilidades
5. Nombramiento de comisarios

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el Orden del Día:

PRIMERO: INFORME DE GERENTE.- Por secretaría se dá lectura al informe anual del gerente, el mismo que es aprobado por la Junta General con la abstención del Gerente.

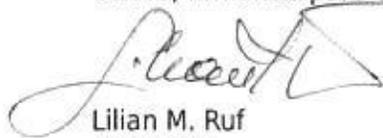
SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO.- Se dá lectura al informe de los Comisarios, informe éste que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS 2017.- La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2017, resuelve: Aprobarlos con la abstención del Gerente.

CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Al respecto la Junta resuelve que separando previamente el porcentaje de Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

QUINTO: : NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.- La Junta General procede a nombrar como comisario a Rocío Reina, comisario Principal.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 10h40, firmando para constancia todos los asistentes.



Lilian M. Ruf
Accionista



Ing. Bernardo Nussbaum
Accionista / Presidente de la Junta



Fausto Valentin Acurio
Secretario Ad-hoc